

CIRCULAR N° 11 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2023

**PARA:** VINCULADOS - EMPLEADOS EN MISIÓN - CONTRATISTAS CON CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

**DE:** EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA

**ASUNTO:** VIAJES ENTRE EL 23 AL 28 DE OCTUBRE DE 2023

Con el fin de cuidar la integridad de las personas y disponer todas las acciones que desde La Empresa favorezcan el derecho al voto, Informamos que las comisiones de viaje durante la semana previa a las elecciones del 29 de octubre se realizarán de la siguiente manera:

1. Entre el lunes 23 y martes 24 de octubre, se podrán realizar comisiones a todas las subregiones y destinos requeridos por las diferentes áreas.
2. A partir del miércoles 25 de octubre, inclusive, no se realizarán comisiones en las siguientes subregiones: Bajo Cauca, Urabá, Norte, Nordeste y Magdalena medio.
3. El jueves 26 de octubre debe ser la última fecha de regreso de todas las comisiones
4. El viernes 27 de octubre y durante el fin de semana, no se realizarán comisiones.

Es importante que los viajeros y coordinadores tengan en cuenta estas recomendaciones:

- Previo al viaje, los viajeros o los coordinadores se deben comunicar con los municipios para verificar el estado de orden público con los municipios.
- Las comisiones programadas a los municipios no autorizados deben reprogramarse y notificar a la línea de viajes de la Entidad en caso de que ya se encuentren planeados.
- Se recomienda a los viajeros estar atentos a las notificaciones oficiales y de la empresa con el fin de informar novedades de orden público al respecto.

En todo caso, le recordamos a los líderes de proceso y quienes programan comisiones, priorizar siempre la seguridad e integridad física de los Servidores.

Atentamente;

CONSTANZA DÍAZ GRANADOS  
Jefe de Talento Humano

**Elaboró:** Daniela Carvajal Villada/ Profesional universitaria SST